

**CERTIFICACION DE INGENIEROS AGRONOMOS ANTE LA COMISION
NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS.**

El Abogado Carlos Torres López, Asesor de la Presidencia Ejecutiva, solicitó que la Gerencia de Créditos, conjuntamente con el Departamento de Recursos Humanos, procedan a efectuar los trámites conducentes para certificar a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a Ingenieros Agrónomos que laboran en las distintas agencias del Banco, como Evaluadores de bienes inmuebles, ya que la falta de personal calificado en esta área, ocasiona gastos administrativos y retrasos en las operaciones crediticias.

Sobre este tema la Licenciada María Elena Kafati, Gerente de Créditos informó que el problema que enfrenta es que algunos Oficiales de Crédito tienen problemas con su finiquito y esto le ocasiona atrasos en la inscripción ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. El Abogado Teodoro Cerrato sugiere que se debe calificar un Oficial de Créditos para cada agencia y se cumple sin problemas la realización de avalúos.

Después de escuchar la participación de algunos funcionarios, el Comité Gobierno Corporativo RESOLVIÓ: QUE LA GERENCIA DE CREDITOS CONJUNTAMENTE CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PROCEDAN A CALIFICAR A UN INGENIERO AGRONOMO DE CADA AGENCIA ANTE LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS PARA QUE PUEDAN REALIZAR AVALUOS DE BIENES INMUEBLES.

EVA MARIA Z. DE HERNÁNDEZ
Secretaria Gobierno Corporativo